

NOVENA Y NUEVE AÑOS DE SUSPENSIÓN APLICAN AL CORREDOR B. SIMOLUNA

Importantes asuntos ha considerado el Consejo Directivo de la Asociación Salteña de Ciclismo, en la reunión realizada anoche, bajo la presidencia del titular, Sr. Francisco Pineda, donde se consideró en forma especial el "asunto" del corredor Benjamin Simoluna, y cuya resolución es la siguiente:

99 AÑOS DE SUSPENSIÓN
Considerando la injurianta nota apare-

cida en un diario local, y a pedido del corredor Benjamin Simoluna, donde expone razones infundadas de un castigo aplicado por el C. D. de 3 pruebas, a raíz de la incidencia ocurrida en oportunidad de disputarse las III Horas a la Americana en la pista de Gimnasia y Tiro, motivando con ello comentarios criticables que hicieron a la Asociación, se resuelve aplicar la suspensión de 99 años al corredor Berja-

min Simoluna del Ciclos Box Club, de conformidad a lo que establece el artículo 20 de la reglamentación vigente.

LEVANTAN UN CASTIGO

Se resuelve levantar el castigo al corredor Roberto Frias del Club Gimnasia y Tiro, a solicitud del mismo y cuando le faltan 15 días para cumplir la pena.

PRÓXIMA CARRERA
Se resuelve que el próximo 6 del etc.

mes, se realice la carrera de las 3 Horas a la Americana, organizada por la Asociación y 30 vueltas para los aficionados. Con la participación de pedaleistas de Tucumán, Rosario de la Frontera, Jujuy, San Pedro de Jujuy y locales, fijándose el próximo jueves a horas 22 para efectuar una reunión, con el objeto de definir los premios para los ganadores de la competencia.